



VIII legislatura

Año 2012

**Parlamento
de Canarias**

Número 286

1 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-2456 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre población entre 25 y 64 años que carece de acreditación oficial de sus competencias profesionales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 4

8L/PE-2457 Del Sr. diputado **D. José Javier Morales Febles**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de La Frontera en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 4

8L/PE-2458 Del Sr. diputado **D. José Javier Morales Febles**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de El Pinar de El Hierro en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 5

8L/PE-2459 Del Sr. diputado **D. José Javier Morales Febles**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre expedientes de contratación promovidos por el Cabildo de El Hierro en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 5

8L/PE-2460 Del Sr. diputado **D. José Javier Morales Febles**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de Valverde en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 6

8L/PE-2461 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre coste del servicio de soporte y asistencia de las aplicaciones de software libre, dirigida al Gobierno.

Página 6

8L/PE-2462 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre licencias ofimáticas y sistemas operativos de servidores, dirigida al Gobierno.

Página 7

8L/PE-2463 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre lista de espera en el Hospital José Airosa, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

8L/PE-2464 De la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre viviendas de Fuerteventura con todos sus miembros en situación de desempleo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 8

- 8L/PE-2465** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el futuro Museo Arqueológico de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8
- 8L/PE-2466** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de plaza en las enseñanzas de Formación Profesional en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 9
- 8L/PE-2467** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre estudiantes de Formación Profesional en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 9
- 8L/PE-2468** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre alumnos en el curso 2012/2013 en los centros educativos de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 10
- 8L/PE-2469** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la plantilla docente de los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 11
- 8L/PE-2470** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre plazas docentes por cubrir en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 11
- 8L/PE-2471** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre empleados públicos liberados sindicales en Educación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12
- 8L/PE-2472** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre actuaciones de mejora en centros educativos de Fuerteventura en el curso 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12
- 8L/PE-2473** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre inversiones en el Complejo Medioambiental de Zurita, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 13
- 8L/PE-2474** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre canales con licencia para emisión en TDT en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 13
- 8L/PE-2475** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre sanciones a operadores de TDT en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 14
- 8L/PE-2476** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre inversión en bienes naturales para el Parque Nacional de Garajonay en los Presupuestos de la CAC 2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 14
- 8L/PE-2477** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre las ayudas del Estado para el desarrollo socioeconómico de los parques nacionales de Canarias de los ejercicios 2010 y 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 15
- 8L/PE-2478** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre líneas de actuación en materia turística en La Gomera para minimizar el efecto negativo de los incendios, dirigida al Gobierno. Página 15
- 8L/PE-2479** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre personas adscritas al comisionado para el Desarrollo para el Autogobierno y las Reformas Institucionales, dirigida al Gobierno. Página 16

8L/PE-2480 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre remuneración del comisionado para el Desarrollo para el Autogobierno y las Reformas Institucionales, dirigida al Gobierno. Página 16

8L/PE-2481 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre actividades del comisionado para el Desarrollo para el Autogobierno y las Reformas Institucionales, dirigida al Gobierno. Página 17

8L/PE-2482 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre coste de las placas-distintivo de los establecimientos turísticos de alojamiento, restauración e intermediación turística, dirigida al Gobierno. Página 17

8L/PE-2483 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre financiación de las placas-distintivo de los establecimientos turísticos de alojamiento, restauración e intermediación turística, dirigida al Gobierno. Página 18

8L/PE-2484 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre las placas-distintivo de los establecimientos turísticos de alojamiento, restauración e intermediación turística, dirigida al Gobierno. Página 18

8L/PE-2485 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre locales con placas-distintivo de los establecimientos turísticos de alojamiento, restauración e intermediación turística, dirigida al Gobierno. Página 19

8L/PE-2486 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre suministro de las placas-distintivo de los establecimientos turísticos de alojamiento, restauración e intermediación turística, dirigida al Gobierno. Página 19

8L/PE-2487 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre resultados de las placas-distintivo de los establecimientos turísticos de alojamiento, restauración e intermediación turística, dirigida al Gobierno. Página 20



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-2456 *De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre población entre 25 y 64 años que carece de acreditación oficial de sus competencias profesionales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.*

(Registro de entrada núm. 5.997, de 11/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre población entre 25 y 64 años que carece de acreditación oficial de sus competencias profesionales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el porcentaje de población canaria entre los 25 y 64 años que carece de acreditación oficial de sus competencias profesionales?

En Canarias, a 11 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-2457 *Del Sr. diputado D. José Javier Morales Febles, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de La Frontera en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.*

(Registro de entrada núm. 6.004, de 11/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- Del Sr. diputado D. José Javier Morales Febles, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de La Frontera en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Morales Febles, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Según los datos obrantes en la Consejería de la Presidencia, ¿cuántos expedientes de contratación, ordenados por meses, han sido promovidos por el Ayuntamiento de La Frontera en el periodo comprendido entre el primero de enero hasta el treinta y uno de agosto de 2012, y cuáles de ellos, ordenados asimismo por meses, han sido impugnados o anulados por Función Pública durante el año mencionado, especificando la causa de la impugnación?

Canarias, a 4 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO, Javier Morales Febles.

8L/PE-2458 Del Sr. diputado D. José Javier Morales Febles, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de El Pinar de El Hierro en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 6.005, de 11/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- Del Sr. diputado D. José Javier Morales Febles, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de El Pinar de El Hierro en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Morales Febles, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Según los datos obrantes en la Consejería de la Presidencia, ¿cuántos expedientes de contratación, ordenados por meses, han sido promovidos por el Ayuntamiento de El Pinar de El Hierro en el periodo comprendido entre el primero de enero hasta el treinta y uno de agosto de 2012, y cuáles de ellos, ordenados asimismo por meses, han sido impugnados o anulados por Función Pública durante el año mencionado, especificando la causa de la impugnación?

Canarias, a 4 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO, Javier Morales Febles.

8L/PE-2459 Del Sr. diputado D. José Javier Morales Febles, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes de contratación promovidos por el Cabildo de El Hierro en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 6.006, de 11/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- Del Sr. diputado D. José Javier Morales Febles, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes de contratación promovidos por el Cabildo de El Hierro en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Morales Febles, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Según los datos obrantes en la Consejería de la Presidencia, ¿cuántos expedientes de contratación, ordenados por meses, han sido promovidos por el Cabildo de El Hierro en el periodo comprendido entre el primero de enero hasta el treinta y uno de agosto de 2012, y cuáles de ellos, ordenados asimismo por meses, han sido impugnados o anulados por Función Pública durante el año mencionado, especificando la causa de la impugnación?

Canarias, a 4 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO, Javier Morales Febles.

8L/PE-2460 Del Sr. diputado D. José Javier Morales Febles, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de Valverde en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 6.007, de 11/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.5.- Del Sr. diputado D. José Javier Morales Febles, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de Valverde en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Morales Febles, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Según los datos obrantes en la Consejería de la Presidencia, ¿cuántos expedientes de contratación, ordenados por meses, han sido promovidos por el Ayuntamiento de Valverde en el periodo comprendido entre el primero de enero hasta el treinta y uno de agosto de 2012, y cuáles de ellos, ordenados asimismo por meses, han sido impugnados o anulados por Función Pública durante el año mencionado, especificando la causa de la impugnación?

Canarias, a 3 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO, Javier Morales Febles.

8L/PE-2461 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre coste del servicio de soporte y asistencia de las aplicaciones de software libre, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.060, de 14/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre coste del servicio de soporte y asistencia de las aplicaciones de software libre, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende el coste del servicio de soporte y/o asistencia de las aplicaciones de software libre de cuyo uso está haciendo el Gobierno de Canarias?

En Canarias, a 14 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-2462 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre licencias ofimáticas y sistemas operativos de servidores, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.061, de 14/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre licencias ofimáticas y sistemas operativos de servidores, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Desglose de las licencias ofimáticas y sistemas operativos de servidores adquiridos durante esta legislatura, con expresión de la asignación de los ordenadores en los que han sido instalados.

En Canarias, a 14 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-2463 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre lista de espera en el Hospital José Airoso, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6.062, de 14/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.8.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre lista de espera en el Hospital José Airoso, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Lista de espera en el Hospital José Airosa de Lanzarote, desglosada por especialidades.

En Canarias, a 14 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-2464 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre viviendas de Fuerteventura con todos sus miembros en situación de desempleo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6.063, de 14/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.9.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre viviendas de Fuerteventura con todos sus miembros en situación de desempleo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas de Fuerteventura tienen a todos sus miembros en situación de desempleo? ¿Cuántas de las anteriores no tiene ningún tipo de ingreso económico?

En Canarias, a 14 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2465 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el futuro Museo Arqueológico de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6.064, de 14/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.10.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el futuro Museo Arqueológico de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Contribuye económicamente el Gobierno de Canarias en las obras del futuro Museo Arqueológico de Fuerteventura?

En Canarias, a 14 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2466 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre solicitudes de plaza en las enseñanzas de Formación Profesional en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.065, de 14/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.11.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre solicitudes de plaza en las enseñanzas de Formación Profesional en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excm. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos han solicitado plaza en cada una de las enseñanzas de Formación Profesional que se ofertan en Fuerteventura, cuántos han sido rechazados y por qué?

En Canarias, a 14 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2467 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre estudiantes de Formación Profesional en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.066, de 14/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.12.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre estudiantes de Formación Profesional en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos estudiantes hay en cada uno de los estudios de Formación Profesional que se ofertan en la isla de Fuerteventura, por grupos y centros?

En Canarias, a 14 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2468 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre alumnos en el curso 2012/2013 en los centros educativos de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.067, de 14/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.13.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre alumnos en el curso 2012/2013 en los centros educativos de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos hay en el curso 2012/2013 en cada uno de los centros educativos de Fuerteventura, según tipo de estudios y grupos?

En Canarias, a 14 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2469 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la plantilla docente de los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.068, de 14/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.14.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la plantilla docente de los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la variación de la plantilla docente de los centros educativos con respecto al pasado curso académico 2012/2013?

En Canarias, a 14 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2470 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre plazas docentes por cubrir en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.069, de 14/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.15.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre plazas docentes por cubrir en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Existen en la actualidad plazas docentes por cubrir en los centros educativos?

En Canarias, a 14 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2471 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre empleados públicos liberados sindicales en Educación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.070, de 14/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.16.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre empleados públicos liberados sindicales en Educación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de empleados públicos liberados sindicales en Educación, según organización sindical, tipo de trabajador, centro de trabajo y especialidad?

En Canarias, a 14 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2472 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones de mejora en centros educativos de Fuerteventura en el curso 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.071, de 14/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.17.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones de mejora en centros educativos de Fuerteventura en el curso 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno realizar actuaciones de mejora en centros educativos de Fuerteventura en este curso académico 2012/2013, o la construcción de nuevos centros?

En Canarias, a 14 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2473 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones en el Complejo Medioambiental de Zurita, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.072, de 14/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.18.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones en el Complejo Medioambiental de Zurita, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué inversiones tiene previstas desarrollar el Gobierno en el Complejo Medioambiental de Zurita, en Puerto del Rosario?

En Canarias, a 14 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2474 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre canales con licencia para emisión en TDT en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.073, de 14/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.19.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre canales con licencia para emisión en TDT en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los canales con licencia para emisión en TDT en Fuerteventura?

En Canarias, a 14 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2475 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre sanciones a operadores de TDT en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.074, de 14/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.20.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre sanciones a operadores de TDT en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué sanciones ha interpuesto el Gobierno de Canarias a operadores de TDT en Fuerteventura?

En Canarias, a 14 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2476 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre inversión en bienes naturales para el Parque Nacional de Garajonay en los Presupuestos de la CAC 2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.150, de 18/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.21.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre inversión en bienes naturales para el Parque Nacional de Garajonay en los Presupuestos de la CAC 2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la inversión en bienes naturales contemplada para el Parque Nacional de Garajonay en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias 2012?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-2477 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre las ayudas del Estado para el desarrollo socioeconómico de los parques nacionales de Canarias de los ejercicios 2010 y 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.151, de 18/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.22.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre las ayudas del Estado para el desarrollo socioeconómico de los parques nacionales de Canarias de los ejercicios 2010 y 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno de Canarias no ha podido justificar las ayudas provenientes del Estado para el desarrollo socioeconómico de los parques nacionales de Canarias correspondientes a los ejercicios 2010 y 2011? ¿A cuánto asciende la cantidad no justificada?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-2478 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre líneas de actuación en materia turística en La Gomera para minimizar el efecto negativo de los incendios, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.152, de 18/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.23.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre líneas de actuación en materia turística en La Gomera para minimizar el efecto negativo de los incendios, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas de actuación en materia turística, a las que se ha comprometido el viceconsejero de Turismo del Gobierno de Canarias con los empresarios del sector en la isla de La Gomera, para minimizar el efecto negativo de los recientes incendios?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-2479 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre personas adscritas al comisionado para el Desarrollo para el Autogobierno y las Reformas Institucionales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.153, de 18/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.24.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre personas adscritas al comisionado para el Desarrollo para el Autogobierno y las Reformas Institucionales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas trabajan adscritas al comisionado para el Desarrollo para el Autogobierno y las Reformas Institucionales?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2480 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre remuneración del comisionado para el Desarrollo para el Autogobierno y las Reformas Institucionales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.154, de 18/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.25.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre remuneración del comisionado para el Desarrollo para el Autogobierno y las Reformas Institucionales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la remuneración que percibe el comisionado para el Desarrollo para el Autogobierno y las Reformas Institucionales?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2481 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actividades del comisionado para el Desarrollo para el Autogobierno y las Reformas Institucionales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.155, de 18/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.26.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actividades del comisionado para el Desarrollo para el Autogobierno y las Reformas Institucionales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actividades ha desarrollado desde su nombramiento, en noviembre de 2011, el comisionado para el Desarrollo para el Autogobierno y las Reformas Institucionales?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2482 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre coste de las placas-distintivo de los establecimientos turísticos de alojamiento, restauración e intermediación turística, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.156, de 18/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.27.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre coste de las placas-distintivo de los establecimientos turísticos de alojamiento, restauración e intermediación turística, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué coste ha supuesto la puesta en marcha de las placas-distintivo de los establecimientos turísticos de alojamiento, de restauración y de intermediación turística, implantadas por el Decreto 50/2011, de 8 de abril, del Presidente del Gobierno de Canarias?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-2483 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre financiación de las placas-distintivo de los establecimientos turísticos de alojamiento, restauración e intermediación turística, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.157, de 18/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.28.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre financiación de las placas-distintivo de los establecimientos turísticos de alojamiento, restauración e intermediación turística, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Con cargo a qué partidas se han financiado las placas-distintivo de los establecimientos turísticos de alojamiento, de restauración y de intermediación turística, implantadas por el Decreto 50/2011, de 8 de abril, del Presidente del Gobierno de Canarias?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-2484 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre las placas-distintivo de los establecimientos turísticos de alojamiento, restauración e intermediación turística, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.158, de 18/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.29.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre las placas-distintivo de los establecimientos turísticos de alojamiento, restauración e intermediación turística, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas se han previsto, en qué islas y municipios respecto a las placas-distintivo de los establecimientos turísticos de alojamiento, de restauración y de intermediación turística, implantadas por el Decreto 50/2011, de 8 de abril, del Presidente del Gobierno de Canarias?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-2485 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre locales con placas-distintivo de los establecimientos turísticos de alojamiento, restauración e intermediación turística, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.159, de 18/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.30.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre locales con placas-distintivo de los establecimientos turísticos de alojamiento, restauración e intermediación turística, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos locales de las islas cuentan con placas-distintivo de los establecimientos turísticos de alojamiento, de restauración y de intermediación turística, implantadas por el Decreto 50/2011, de 8 de abril, del Presidente del Gobierno de Canarias, y qué coste ha supuesto para los empresarios?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-2486 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre suministro de las placas-distintivo de los establecimientos turísticos de alojamiento, restauración e intermediación turística, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.160, de 18/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.31.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre suministro de las placas-distintivo de los establecimientos turísticos de alojamiento, restauración e intermediación turística, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿De qué forma se ha previsto el suministro de las placas-distintivo de los establecimientos turísticos de alojamiento, de restauración y de intermediación turística, implantadas por el Decreto 50/2011, de 8 de abril, del Presidente del Gobierno de Canarias, a los establecimientos adheridos?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-2487 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre resultados de las placas-distintivo de los establecimientos turísticos de alojamiento, restauración e intermediación turística, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.161, de 18/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.32.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre resultados de las placas-distintivo de los establecimientos turísticos de alojamiento, restauración e intermediación turística, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué resultados concretos se han obtenido con la puesta en marcha de las placas-distintivo de los establecimientos turísticos de alojamiento, de restauración y de intermediación turística, implantadas por el Decreto 50/2011, de 8 de abril, del Presidente del Gobierno de Canarias?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.



Parlamento de Canarias